

Infantería de Línea

Época Fernando VII

Ref. 2-1830-A

Sargento 1º de Granaderos y Cazador de Infantería de Línea con uniforme del reglamento de 1830 y divisas de 1844.

Morrión de fieltro negro con visera de suela, escudo, carrilleras metálicas y el pompón del mismo color que el galón superior. Las charreteras granas en el granadero y verdes para el cazador. Casaca azul turquí sin solapas, con una hilera de botones, cuello recto con sobrepuesto blanco, el mismo color en portezuelas y vivos, carteras a la walona. Pantalón recto azul turquí y zapatos negros. Dos bandoleras blancas cruzadas, para la munición, la bayoneta y el sable.

Este sargento hubiera podido lucir un sable modelo 1822, como el de la foto, un briquet con dos gabilanes protectores de la mano. No pudo llevarlo porque Fernando VII abolió todos los decretos y leyes de ese año y por lo tanto ese sable nunca estuvo en activo. El cazador lleva un sable modelo 1818 para Infantería, como el resto de la tropa.



SABLE

Tropa de Infantería, modelo 1818
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,
MILITARES Y CIVILES. Pág. 272



SABLE

Sargentos de Granaderos y
Cazadores, modelo 1822
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,
MILITARES Y CIVILES.
Pág. 279

